ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE No. 44012272024 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL LA GUAJIRA Y ORGANIZACION INDIGENA ANOU'JUA NUMUIN MALEIWA.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($110.118.938,00),** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar**,** compuesto de la siguiente manera:

La suma de **CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($110.118.938,00)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los usuarios.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO: 6 de diciembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024

KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.329.019 de Villanueva – La Guajira, en su calidad de Supervisora de Contrato de Aporte – Centro Zonal No. 3 Fonseca, en su calidad de Supervisor de Contrato de Aporte por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y, por otra parte, **SINDY YOANA ARIZA PUSHAINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.043.784 de distracción – La Guajira, quien obra en calidad de Representante Legal de la **ORGANIZACION INDIGENA ANOU'JUA NUMUIN MALEIWA** con **NIT. 900722119**, con el fin de suscribir **acta de inicio** del Contrato de Aporte No. 44012272024 del 5 de diciembre de 2024.

SINDY YOANA ARIZA PUSHAINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.043.784 de distracción – La Guajira, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente las obligaciones estipuladas en el Contrato de Aporte **No. 44012272024** del 5 de diciembre de 2024. Y demás actividades tendientes al cumplimiento de este, en el Municipio de Fonseca, Barrancas, Hatonuevo.

Para constancia, se firma por los que intervinieron en la presente acta a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2024.

Por parte del SUPERVISOR

KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA
Supervisora Contrato 44012272024
Centro Zonal Fonseca No.3

Por parte del CONTRATISTA

SINDY YOANA ARIZA PUSHAINA
Representante Legal